

<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>			<b>NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO OTORGA</b>		
Autorización para evento público con costo de entrada			Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Comercial e Industrial		
<b>TIPO:</b>	<b>TRÁMITE</b>	<b>SERVICIO</b>	<b>NOMBRE DEL RESPONSABLE</b>		
	x		Lic. Fremiot Escobedo Alcaide		
<b>OBJETIVO</b>					
Regular los eventos públicos con fines de lucro					
<b>FORMATO</b>			<b>DOMICILIO</b>		
N/A			Calle 4 norte 202, col. Centro		
<b>COSTO</b>			<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>		
<p>* El 15% del valor de cada boleto</p> <p>*Teatros, Circos, Lucha libre, box y Juegos Mecánicos el 8% del valor en cada boleto</p> <p>*Carpa y novilladas el 5% del valor del boleto</p>			De lunes a viernes de 8:00 a 15:00		
<b>ÁREA DE PAGO</b>			<b>TELÉFONO</b>		
<p>Tesorería</p> <p>Planta Baja de Palacio Municipal</p> <p>8:00 – 14:00</p>			(244) 44 6 08 02		
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO</b>		
5 días hábiles			Art. 1, 2, 6, 8, 11 del Reglamento de Espectáculos Públicos del Municipio de		

Atlixco.

Art. 12 de la Ley de Ingresos del Municipio de Atlixco para el ejercicio fiscal 2015.

#### **REQUISITOS**

1.-Presentar la solicitud a la Secretaria del Ayuntamiento lo cual deberá contener:

- a) Tipo de Evento
- b) Lugar a desarrollarse
- c) Horario del evento
- d) Costo del boleto
- e) Fines del evento

Una vez autorizada deberá presentar

2.- Autorización de Secretaria General.

3.- Contar con cobertura de protección civil

4.- Contar con seguridad pública (si el evento es considerado de riesgo)

5.- Contar con servicios de emergencia (si el evento es considerado de riesgo)

6.- Boleos sellados por la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Comercial e Industrial.

**Jesús Juan Galeazzi Hidalgo**

Director de Desarrollo y Ordenamiento Comercial e Industrial